



MDS N.º 397/2020

Fernando de la Mora, 27 de febrero de 2020

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) "JAJAPO PARAGUAY" 2020-2030, aprobado por Resolución MDS N.º 094/2020, el cual se encuentra en proceso de implementación como política social del Estado que busca reducir la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país, en consideración al **Decreto N.º 1020/2018 "Por la cual se encomienda al Ministerio de Desarrollo Social a instrumentar planes sobre Reducción de la Pobreza"**.

En tal sentido, nos encontramos realizando el ajuste a la matriz de bienestar para la micro simulación del PNRP, por lo que solicitamos su colaboración para la provisión de los siguientes datos e informaciones del año 2019 que el Ministerio a su cargo dispone en materia de salud:

- Cantidad de personas de 15 años y más de edad con hipertensión y diabetes
- Cantidad de personas de 5 a 17 años de edad que se realizaron controles médicos
- Cantidad de mujeres de 40 años y más de edad que se realizaron examen de mamografía
- Cantidad de hombres de 40 años y más de edad que se realizaron examen de próstata
- Cantidad de personas de 65 años y más de edad que se realizaron controles médicos anuales
- Cantidad de mujeres embarazadas en riesgo/estado de desnutrición con apoyo nutricional
- Cantidad de niños y niñas de 0 a 4 años de edad en riesgo/estado de desnutrición con apoyo nutricional

Ante cualquier consulta y/o duda, puede contactar con la señora **Belém Montalto**, jefa del Departamento de Documentación y Estadísticas, dependiente de la Dirección de Investigación y Difusión del Viceministerio de Políticas Sociales, al teléfono +595 21 678 000, interno 1204, o al correo electrónico bmontalto@mds.gov.py.

Hago propicia la ocasión, para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia
Julio Mazzoleni, Ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

E. _____ S. _____ D. _____

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

SIMSESE N° 38439	FECHA:
HORA: 09:56	FUNC. RESP.

UCLA



[Faint handwritten signatures and notes]

A su Señoría
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Contraseña

Fecha de Doc.: 04/03/2020

Simese Nro: 0038439 /2020

Hora: 09:56

Remitente: ABG. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO

Tipo de Doc: Notas

Dependencia: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DETALLE GENERAL

MDS 397/2020: SOLICITUD DE DATOS EN EL MARCO DEL DECRETO 1020/2018 POR EL CUAL SE ENCOMIENDA AL CITADO MINISTERIO A INSTRUMENTAR PLANES SOBRE REDUCCION DE LA POBREZA



Recibio: *[Signature]* ROBERTO JAVIER ROJAS

USTA